

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 24 de junio de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0031/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HARRISON PARKER, S.A. DE C.V.

0614-160777-002-0

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER-DONACIONES (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) /

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	20	LIBRA	GAS CARBÓNICO CO2 TIPO BC (DIÓXIDO DE CARBONO BC), PARA LA RECARGA DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS CADA UNO.	NO ESPECIFICA/ EL SALVADOR	\$ 1.07	\$ 21.40
2	31210000	54107	20	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 1 EXTINTOR DE INCENDIO DE 20 LIBRAS.	NO ESPECIFICA/ EL SALVADOR	\$ 0.90	\$ 18.00
					INCLUYE: RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS PRÉSTAMO DE EQUIPO MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES, CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO (DEMOSTRACIÓN EN USO DE LOS EQUIPOS). DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION DE ESTADOS UNIDOS CERTIFICADO DE CARGA Y CAPACITACIÓN DEL USO DE LOS EXTINTORES POR NEPA NORMA 10. VIÑETA DE CONTROL ACTUALIZADA. GARANTÍA DE CARGA 1 AÑO (CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN). PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 39.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: TREINTA Y NUVE 40/100 DÓLARES. /

JUSTIFICACIÓN: MANTENER EN ÓTIMAS CONDICIONES LOS EXTINTORES Y ASÍ RESGUARDAR AL PERSONAL, USUARIAS Y EQUIPO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). /

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 00625A(04-06-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0031/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. /

* LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). /



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI